

INFORME DE EVENTO

MORTALIDAD MATERNA

Periodo epidemiológico VII de 2023



8

No. de casos



Hasta el periodo epidemiológico VII correspondiente a la semana epidemiológica 28 de 2023, en el distrito de Cartagena se han notificado al subsistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA) 9 casos de muertes maternas de los cuales 8 casos corresponden a muertes maternas tempranas y un caso a muerte materna tardía.

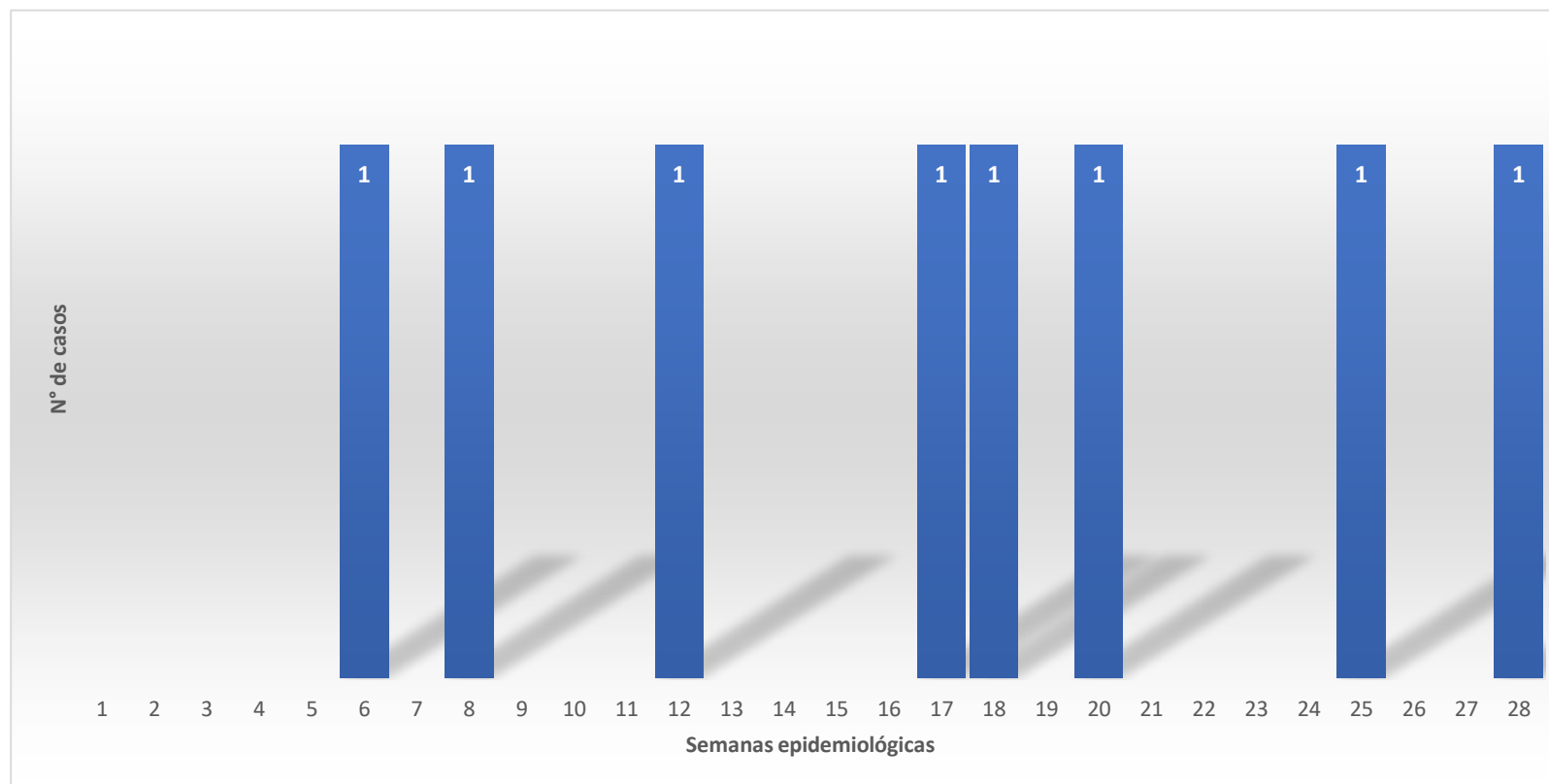
COMO SE COMPORTA EL EVENTO

PEVII- 2023: 8



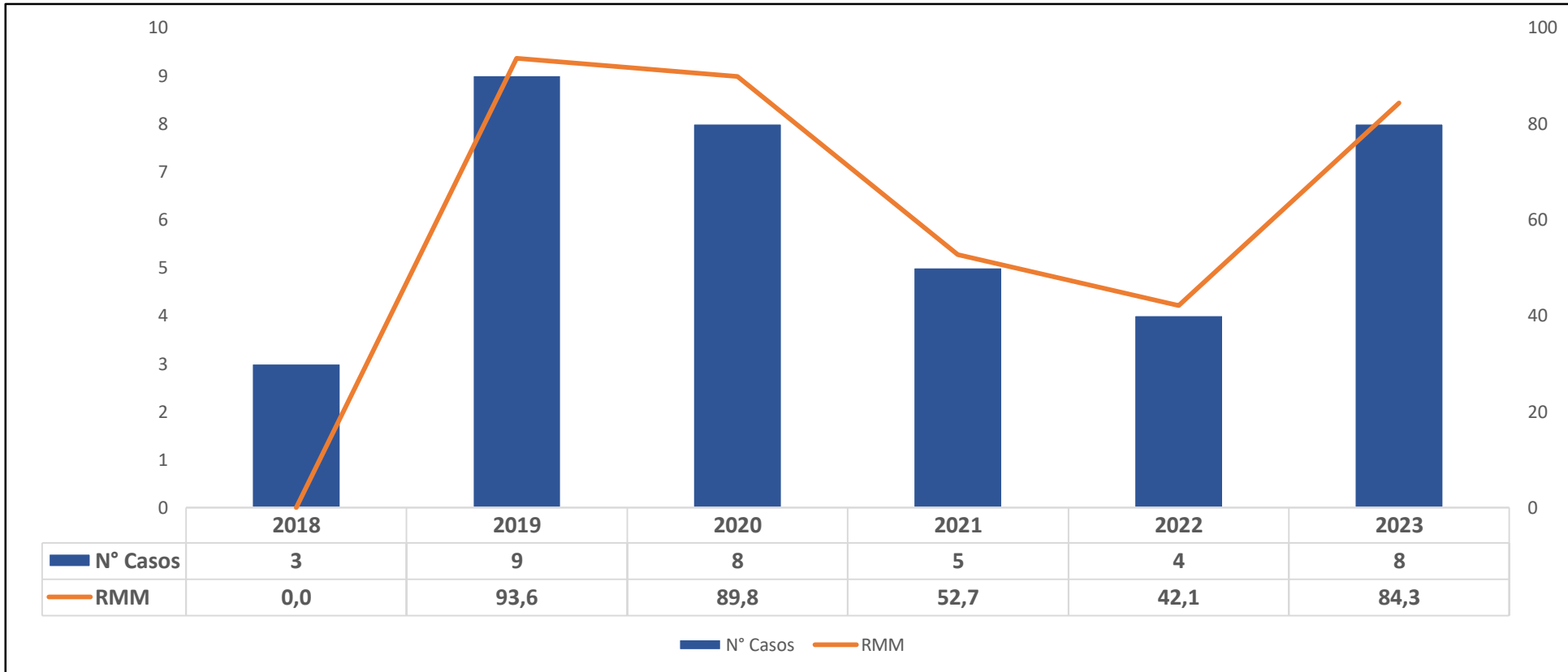
PEVII – 2022: 4

PEVII – 2021: 5



Razón de mortalidad materna

La razón preliminar de mortalidad materna en el distrito de Cartagena hasta el periodo epidemiológico VII, semana epidemiológica 28, de 2023 fue de 84,3 muertes por 100 000 nacidos vivos, presentando un incremento del 100,0 % en el número de muertes en comparación con el mismo periodo el año anterior.



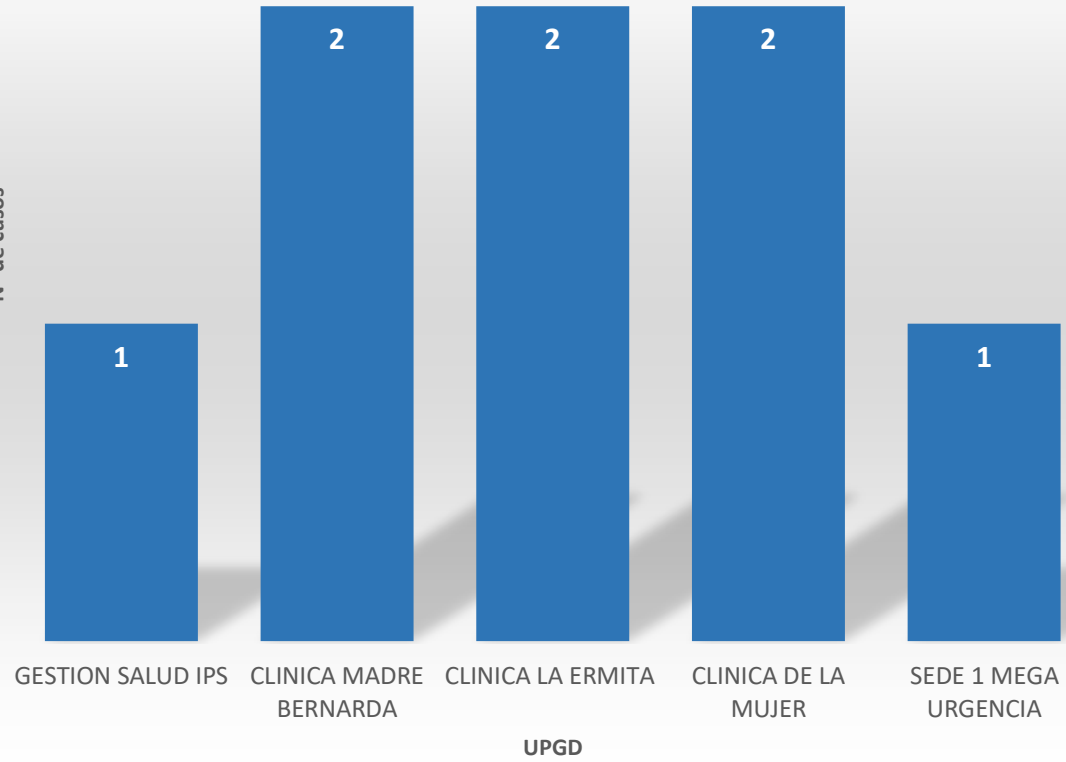
MUERTE MATERNA TEMPRANA SEGÚN TIPO DE MUERTE Y CAUSA BÁSICA AGRUPADA

En cuanto a las causas básicas de las muertes maternas a semana epidemiológica 28 de 2023 en el distrito de Cartagena, tres corresponden a muertes maternas por causa directa, 2 por trastornos hipertensivos y una por hemorragia obstétrica; tres casos por causas indirectas y un caso pendiente por definir causa.

CAUSA AGRUPADA	CASOS	%
DIRECTA	3	37,5
Trastorno hipertensivo asociado al embarazo	2	25
Hemorragia obstétrica	1	12,5
INDIRECTA	4	50,0
Otras causas indirectas	3	12,5
Evento tromboembólico como causa básica	1	37,5
Pendiente por definir causa	1	12,5
TOTAL	8	100,0

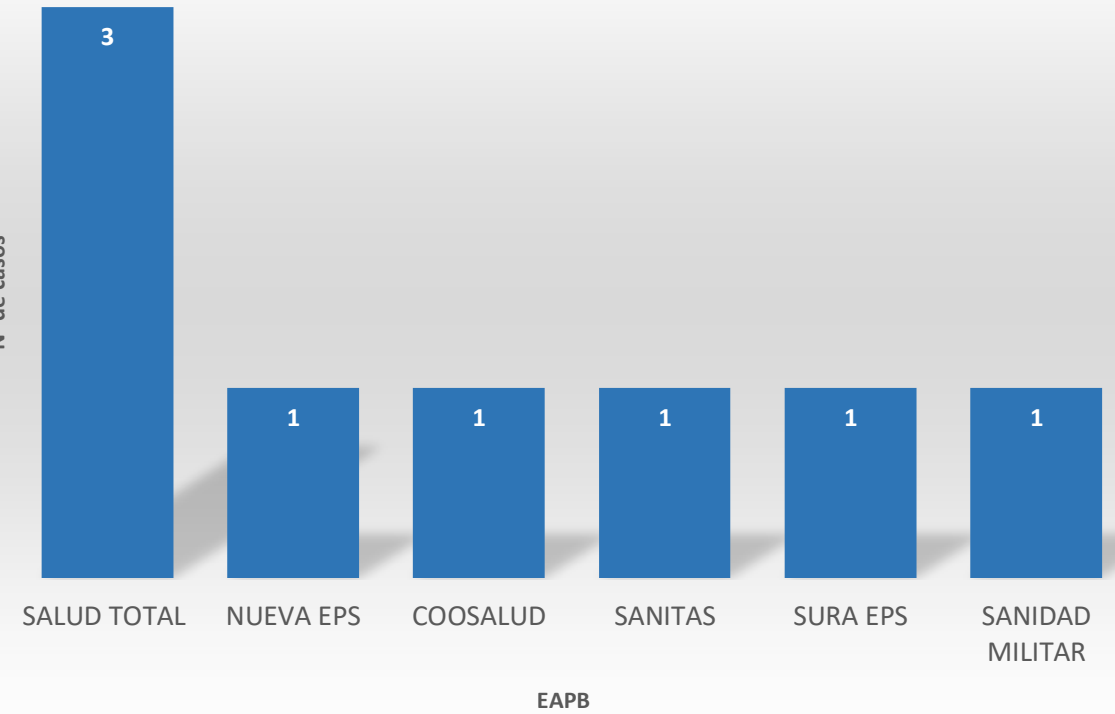
CASOS POR UPGD

N° de casos

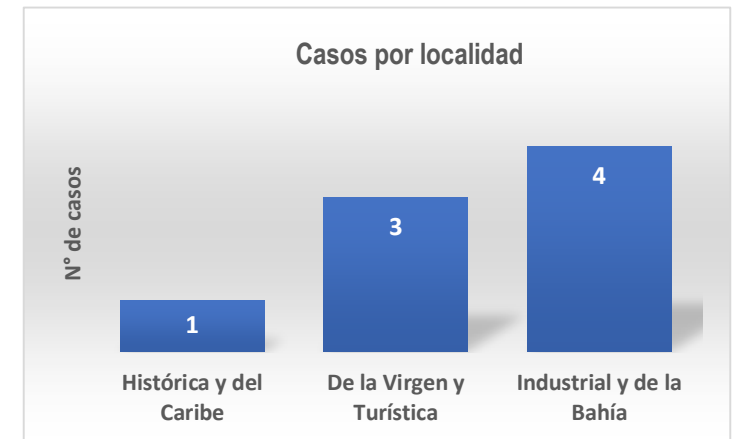
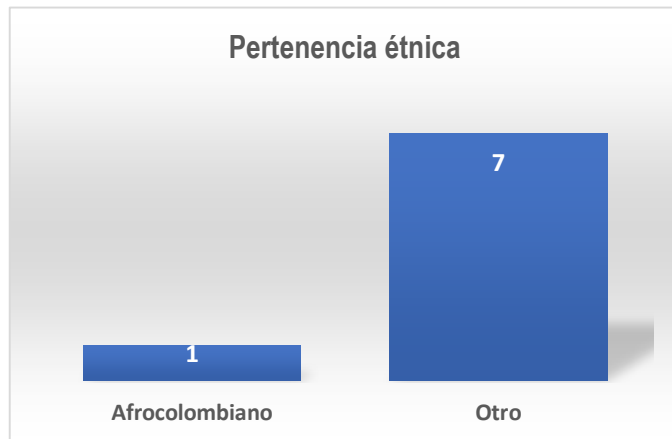
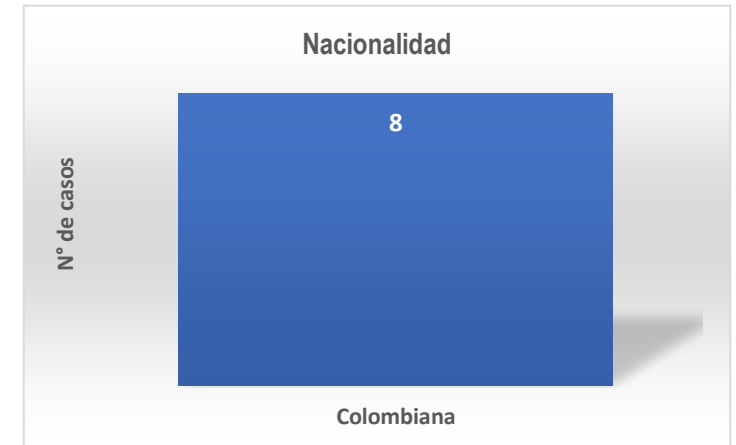
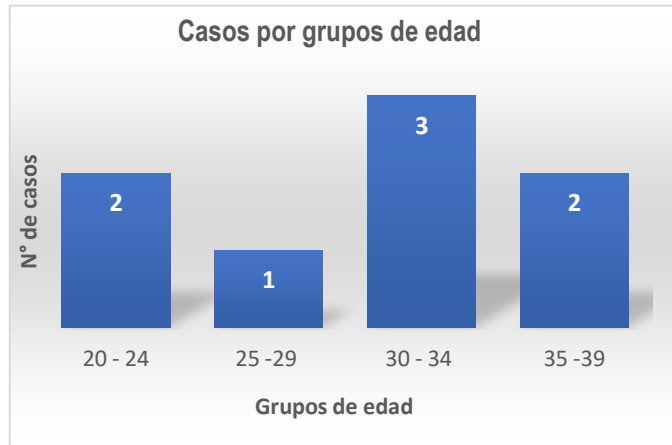


CASOS POR EAPB

N° de casos



COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD MATERNA POR VARIABLES SOCIALES Y DEMOGRAFICAS



Respecto a la distribución de casos de mortalidad materna por variables sociales y demográficas, tres casos se encuentra en el grupo de edad de 30 a 34 años. Por régimen de seguridad social, 5 casos pertenecían al régimen contributivo. Todos los casos han sido mujeres de nacionalidad colombiana. En cuanto al área de residencia y localidad, todos eran residentes en área urbana; 4 casos en la localidad Industrial y de la Bahía 3 casos en la Localidad de La Virgen y Turística y un caso en la localidad Histórica.

INDICADORES

RAZON DE MORTALIDAD MATERNA TEMPRANA PRELIMINAR

- La razón preliminar de mortalidad materna para el periodo epidemiológico VII de 2023 en el distrito de Cartagena fue de 84,3 casos por 100 000 nacidos vivos.

CONCORDANCIA DE CASOS DE MUERTE MATERNA: SIVIGILA/ESTADISTICAS VITALES (RUAF)

- Ocho casos de muertes maternas tempranas notificados al Sivigila/ Ocho casos de muertes maternas tempranas notificadas certificados por estadísticas vitales en RUAF*100= 100 %

OPORTUNIDAD EN NOTIFICACION SEMANAL DE LA MUERTE MATERNA

- Ocho muertes maternas tempranas notificadas a Sivigila en la misma semana de ocurrencia del caso/ Ocho muertes maternas tempranas notificadas a periodo epidemiológico VII*100= 100 %



**PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE
SALUD DADIS**

JOSE EUGENIO SAAVEDRA VIANA
Director DADIS

CIELO MUÑOZ DEL VALLE
Director operativo de salud pública

EVA MASIEL PEREZ TORRES
Líder programa de vigilancia en salud pública

ELABORADO POR
LYDIS PATRICIA ROMERO ARRIETA
Profesional Universitario